

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.  
Extranjero 7'50 PESETAS trimestrales.  
Comunicados á precios convencionales.

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 1901

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. . . . . 00'50 pesetas línea  
En tercera. . . . . 00'10 id id.  
En cuarta. . . . . 00'05 id id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

## EL ARTE DE GOBERNAR

¿Nunca te ha acaecido, lector pío, seguir maravillado con la vista el movimiento vertiginoso de los dedos de un pianista ágil ó del arco de un diestro profesor de violín? ¡Qué rapidez! ¡Qué afinación! ¡Qué maravilloso arte de expresar! Imposible parece que el ejercicio llegue á producir semejante habilidad técnica. Y eso aunque se trate de un ejecutante oscuro y vulgar, que si el maestro en cuestión fuese un Rubinstein ó un Sarasate, entonces el prodigio parece exceder los límites de la destreza humana.

No es sólo la música la que goza de este privilegio. En toda contemplación estética va siempre unido el placer que procura lo bello al sentimiento de admiración que se tributa á su autor. Quien recorre las naves de la catedral de Toledo, ó contempla la Venus de Milo, ó mira al Cristo de Velázquez, ó recita las baladas de Goethe, ó ve reproducidas en la escena las grandes creaciones de Shakespeare, se siente poseído de una especie de religiosa veneración hacia ese ser excepcional, mixto entre lo divino y lo humano que denominamos el genio.

Si tal con las artes acontece, ¿qué no debería acaecer con el arte de gobierno, estimada por unánime opinión como la más ardua y difícil de todas ellas? ¿Qué veneración no deberían inspirarnos los Sagastas y Silvelas, esos Fidias y Praxiteles de la ventura nacional? ¿Con qué entusiasmo admiración debiéramos considerar á los maestros de un arte que tiene por cínico al pensamiento, por materia prima á la Llanidad, por fin la felicidad y la grandeza de los pueblos?

¿Es que somos ingratos? ¿Es que no tenemos ojos para ver, oídos para escuchar, criterio para discernir ni sentido para admirar? ¿Quedaríamos encantados ante las ruinas del Partenon y no ante la política del partido liberal dinástico? ¿Nos entusiasmará el Sempiterno de Beethoven y no la latente económica de Villaverde? ¿O será acaso que el llamado arte de gobierno no merece los extremos de encarecimiento con que le ensalza la retórica?

Pa a aquí por de pronto una cosa extraña. Si Sagasta ó Silvela se hubiesen propuesto, por ejemplo, tocar el contrabajo, habrían necesitado al efecto de una larga y laboriosa preparación. El contrabajo no se toca sin él. Para ser estadistas no han tenido que hacer estudios técnicos. Tan estadistas se son hoy como el día en que empezaron á ejercer el oficio, salva la natural y no buscada madurez de los años. La capacidad, la aptitud y la competencia estadística les han brotado en el cerebro con la espontaneidad inconsciente de la ciera a infusa. Por grande que quiera sponerse la genialidad del autor, esa falta de preparación supone en la obra una gran facilidad. Nadie pinta una Concepción de Murillo la primera vez que coge los pinceles. El arte de labrar la dicha de los pueblos no ha de ser sin duda tan arduo y difícil como se afirma.

Desde luego Silvela y Sagasta, como todos los estadistas *ejusdem farinae*, comienzan por segregarse de ese arte una enorme porción. Problemas de la miseria, de la prostitución, de la emigración, de la mendicidad, causas del vicio, de la criminalidad y del suicidio, cuidados que exige la educación de las generaciones que llegan á la vida, atenciones necesarias para la conservación de la salud y el desarrollo físico y moral, cuestiones relativas á la organización de la familia, á la vocación, á la seguridad del sustento mediante el trabajo, todo cuanto de una manera más íntima afecta á la felicidad ó desdicha individuales, queda fuera de su incumbencia. Ni directa ni indirectamente tienen que ver con ello. Su función no es social, sino política. Su problema es hacer venturosa á la nación, aunque sean desgraciados los individuos que la forman.

Aun así reducida, su esfera de acción es todavía vasta y compleja. Hay en ella muchas complicaciones. ¿Quién es capaz de prever los efectos de una resolución cualquiera en tan enrevesado organismo? Hay que dar de comer á los amigos, y perdonos Cuba. Aíguen sienten místicos escrúpulos, y Fi-

lipinas se nos va. Silvela ha menester del lastre vaticanista, y el catalanismo reviste proporciones de un gran peligro nacional. No siempre es posible llevar la previsión á estos efectos secundarios. Quien quisiera preverlo todo, no podría hacer cosa alguna, y se vería tan embarazado en su gestión como el que pretendiese evitar, andando, que sus pies aplastaran los insectillos interpuestos en su camino.

Un medio hay de dirigirse en esa confusión y salir de ese dedalo: levantar los ojos al cielo de las ideas y buscar allí la guía y el norte de la conducta. Sagasta y Silvela no tienen vista para ello. Helos, pues, reducidos á hacer la política por motivos inmediatos, sensibles, visibles, que estén al alcance de todas las inteligencias. Pedirán en Palacio el poder con rendimiento artesano. Se conchavarán para ejercerle como compadres. Se harán esclavos del clericalismo omnipotente. Contratarán un préstamo para cubrir una trampa. Colocará á un postulante por librarse de un importuno. Darán al adversario una dadadita de miel para ganarse su indulgencia. Transigrarán con todo para ir viviendo. Saldrán en cada hora del apuro del momento, aunque después venga el diluvio.

Las obras del arte no se hacen así, á retazos, por fragmentos, á empujones. Su primera condición es la unidad que imprime á todas las partes el sello de un encadenamiento orgánico. Medrada estaría la novela cuyo autor dejara transparentar en cada capítulo la impresión personalísima que le domina en el momento de escribirlo: su disgusto, su hastío, su jaqueca ó su dolor de muelas!

He aquí la razón por la cual las creaciones silvelistas ó sagastinas no producen al contemplador un efecto verdaderamente estético. Con no figurar el arte del gobierno en el catálogo de las llamadas Bellas Artes, sus obras maestras son, no obstante, verdaderos dechados de hermosura. Quien contempla la lenta formación del imperio romano, ó el progreso gradual de la colonización inglesa, se siente transportado de admiración como en presencia del templo de Ellora ó de las pirámides. Esos grandes monumentos de la voluntad no son menos bellos en su grandiosa majestad que los monumentos de piedra. Pero cómo puede ser calificada siquiera de artística una actividad desordenada, insistemática, contradictoria, de la cual resulta una obra informe, hecha á brochazos inconexos, como la pintura de un loco?

Por donde nos damos á entender que la deficiencia observada no está en el arte, sino en los artistas. Bellas Artes, son, sin duda, la pintura y la poesía; pero nadie encuentra hermosos los acrósticos de Estrada ni los mamarrachos de Orbaneja.

Alfredo Calderón

## DE ARTE

El Sr. D. Francisco Peña, puede estar satisfecho de su busto en bronce, que no otro es el original del retrato obra de escultura á que aludía en mi anterior artículo, cuyo informador espíritu conocido de mis lectores me elimina de toda sospecha de ensalzador apasionado.

D. Juan Dorado, autor de esta obra, muéstrase en ella como artista de muy valiosas facultades. Este es el camino de los privilegiados si en la ardua tarea no vence la amargura de la realidad á la sonrisa del glorioso presentimiento.

No vencerá: la aplicación y la constancia del modesto artista son bien conocidas desde que estableció en Murcia su taller. De entonces acá, bien claros se han manifestado los frutos del provechoso estudio, no siempre, es verdad, exento de la contrariedad que la exigencia de una convencional demanda origina. Los enlienizados, los antiesculturicos aparejos de que tanto se abusan en la escultura religiosa y tantos otros escollos, desencantos para el verdadero artista que huye del convencionalismo de industria como de peligroso contagio, son noblemente evadidos en lo posible por el Sr. Dorado, que atento sólo á un arte de buena ley, complácese como energético forjador, en desvastar en la dura materia

las carnes, paños y demás detalles de sus figuras.

Pruebas dá el Sr. Dorado en sus obras, de saber asociar la delicadeza á la energía, (mas si quiere que estas dos cualidades sintetizadas, sean en día no lejano un triunfo manifiesto en aquellas, olvidese un poco de la patria chica y mire con arrogancia y sin reserva á la patria grande).

En el busto del Sr. Peña, muéstrase el artista independiente y enérgico y triunfa de las dificultades que ofrece una obra de la trascendencia artística del retrato. La imagen del retratado ha sido concienzudamente interpretada; al nervio, á la fácil factura deladora de algo interno, del cráneo, del cerebro que palpita y vive, de los accidentes faciales que acusan el peculiar rasgo psicológico; la serena placidez del sexagenario, el tesón de la reflexiva actividad emprendedora de industrial ingenioso, la personalidad viva de su original, en una palabra, al bronce transportada, acredita al artista con sobrada elocuencia.

Este, parece ocuparse, entre otras obras, en otro trabajo también encargo del Sr. Peña en cuyos talleres será fundido en bronce, como lo ha sido el busto que motiva estas líneas, circunstancia muy digna de elogio pues que evidencia la perfección conseguida en los trabajos por el celo entusiasta del industrial modelo.

Estas, que bien pueden calificarse de obras de arte, endulcan y honran por igual al iniciador y poseedor de ellas y al artista que las ejecuta. El protector y el protegido, indudablemente se identifican en algo que se eleva por cima de la vulgaridad y la miseria humanas.

El Oculito Hablado

## RAPIDA

El telegrafo dió la noticia y con su terrible laconismo nos dejó dudando en un mar de confusiones: quien supone que Urzúa, al negarse á saltar la simbólica equitativa, se dispone á dimitir; quien juzga á Weyler dispuesto á irse un poco más allá de donde fué el Padre Padilla, si Urzúa sigue en sus trece y no otorga ese crédito que tanta falta hace para comprar cañones; quien cree que Sagasta cogiendo de las manos á los revoltosos ministros, se presentará á la augusta abuela del nuevo infante Alfonso Andrés José, diciéndola: Señora, éste (el chico de las de Weyler) necesita nueve millones de pesetas para comprar cañones, que nos hacen ahora mucha falta pues hemos de quitarles el peñón de Gibraltar á los ingleses, Cuba, Puerto Rico y Filipinas á los yanquis y Orán á los franceses; pero estrobo (el nene de las de Urzúa) se empeña en que el pueblo no está para gasos inútiles, máxime cuando está un nro hijo del Conde de Caserta sales por 25.000 duros al año ¿Qué hacemos?... En este punto de mis reflexiones estaba yo, cuando el telegrafo me dió en azulada hoja un trazo de acabar: Las dos comadres del ministerio, Urzúa y Weyler, se han dado el óculo de paz; y la concesión de los nueve millones es un hecho ¿Comentarios? Sólo se me ocurre decir que como la moral huyó de Grecia, la vergüenza ha huido. ¿de España? Eso dígame el lector, pues no todo ha de decirlo el pobre periodista.

## Denuncia grave

Se han presentado en nuestra redacción varios contribuyentes por el Impuesto de Derechos Reales, que han satisfecho sus débitos en la Agencia especial de apremios que el arriando de contribuciones ha conferido á determinado individuo y en cuya agencia les han cobrado el apremio por dietas.

Resulta escandaloso y prueba el cinismo con que aquí se hacen las cosas el hecho apuntado y cuyas cartas de pago y recibos de costas hemos examinado.

Por tal procedimiento se pagan por 88'93 pesetas de principal, 34 pesetas de costas, es decir el 39 por 100, cuando la Instrucción de procedimientos dice que en segundo grado se pagará el 15 por 100 y en primero el 5, que es lo que correspondería á estos contribuyentes si el recaudador se hubiese presentado á cumplir el artículo 52 de la citada instrucción.

Como igual procedimiento se sigui-

rá con todos los deudores por el concepto de Derechos reales, llamamos la atención de los mismos y también muy especialmente del Sr. Delegado de Hacienda, pues es un abuso que de lleno cae bajo la esfera del Código penal y no dudamos, dada su rectitud, que, sin miramientos á grandes empresas, corregirá tan descarado desmán, y procurará que á los contribuyentes que se encuentran en los casos que los mismos que denunciarnos, se le resarcirá de lo que tan injustamente han entregado y al propio tiempo cumplirá en todas sus partes con las prescripciones del art. 179 de la repetida instrucción de 26 de Abril de 1900.

## Nuestra palomita

Como la azul anda por la villa del oso y de Barroso, entretenida en cierto asuntillo de lánimas para una obra que ha de tirarse (y tanto!) en Cartago, yo me quedé con el compromiso de informarles á Vds. de cuanto aquí ocurra.

Como el día está triste, lo he dedicado á visitar á los tristes, comenzando por el Poncio, quien parece estaría muy bien en la Catedral de Burgos en sustitución del Papamoscas.

Encontré al pobre muy arropadito y oliendo á alcanfor: sus narices parecían un pimiento riojano: —¿Qué le ocurre á V., Poncio amigo?—díjole. —¿Se muere V. en definitiva?—Por ahora, no; me conformo con hacer lo que los madadores cuando se cansan: hacer el muerto. Mientras estoy así ni me combaten porque hago mucho ni me censuran porque hago poco.

—Error craso, amigo mío. La opinión comienza á mirarle á V. las manos. —Pues limpias y bien limpias las tengo.

—No diré que no; pero por lo pronto, le creen colaborador de la obra del Papa Negro y hay quien supone va con él en parte en lo de marras...

—¿Yo?... ¡Qué he de ir, hombre! Lo que ocurre es que me atañen las manos el Gálano, de acuerdo con el Rana y el Casaca.

—Pues por ahí se dice que no corresponde la severidad por V. desplegada contra los poseedores de estacas de Librilla y Mazarrón, con esa benevolencia de que hace V. gala ahora, pues se trata de buen número de pesetas.

—Cierra el pico y no seas malicioso. Mira, pichón, á mí no debes decirme nada, porque os consta que soy honrado de sobra, (si es que se puede serlo así); á quien debes picarle el amor propio es al Rana, para ver si se decide á no proteger á los chanchulleros.

—No se apure V. Poncio; pocas horas tardará en enterarse la gente de todo, con todos sus pelos y señales. —Paciencia y á vivir.

—Pues ya que en esto no haces nada, por eso que me dice, ¿á cuándo aguarda V. para enterarse de lo que dicen los papeles de Yecla de ciertas rapiñas?...

—No me digas nada, pichón; yo no sé nada ni digo nada ni haré nada...

En vista de las buenas disposiciones en que el hombre estaba, me dirigí á casa del Trucha: Este padecía bajo el poder de un catarro terrible y entre toses y estornudos se pasa el día.

El hombre me dijo que andaba á la husma del valerianato por si este reemplaza al Viejo Pastor el día en que, este haga el último guiño; y se muestra satisfecho de tener así encendidas, como luego se dice, una vela á San Miguel y otra al diablo.

Preguntéle por el Mantilla y me dijo que se había ido al huerto de las Olivas, con objeto de prepararse para la peregrinación que emprenderá con sus huéspedes muy pronto, para que estén fortísimos cuando se trate de lanzarse á la conquista del turrón.

—¿De modo que estás completamente de acuerdo? ¿Se olvidaron los rencores y las ofensas? ¡Cuánto me alegro, hombre! Ello, aunque no os acredita de memoria os reputa de prudentes...

También me di por satisfecho con lo averiguado y volé hacia casa de Huevos Motes, á quien vi en el lecho del dolor, amargado todavía por la última descalabradura y todo llado en vendas y trapajos.

Su conversación fué un suspiro continuado, un lamento dilatado, y como yo estaba bastante triste, para no estarlo más, volé hacia el palomar dese-

oso deirme enterando de las revelaciones que alguien hará para poner en claro la intervención que cada cual tiene en las distintas evaporaciones de quita que por ahí se comentan.

EL PICHÓN.

## NOTICIAS

**Billetes falsos**  
Circulan muchos billetes falsos del Banco del Banco de España, de los de 50 pesetas, emisión de 1899, busto de Quevedo.

Se distingue de los legítimos en que el busto es más borroso, los falta el acento en la palabra «Pagaré» y es un poco más estrecha la franja vertical que tienen en el reverso.

A la corrección.

Ha sido conducido á la corrección, Jesús Castaño Canales, por embriaguez, escándalo, blasfemia y disparos.

Alcances.

El regimiento de infantería de Navarra, de guarnición en Barcelona, manifiesta á esta alcaldía, que los soldados Juan Costa y José Simón Montes, pueden reclamar sus alcances.

Pagos.

Para mañana hay señalados los siguientes pagos en esta Delegación de Hacienda:

D. José Ramos 2.948'93, D. Francisco García Clemenein 37'50, y para clases pasivas 8.000.

Viajeros.

Se encuentran en esta nuestros estimados amigos D. Ginés Paredes Lardín, diputado provincial y D. Francisco Vera, alcalde de Mazarrón.

Fé de soltería.

El regimiento de infantería de la Princesa, manifiesta que no puede remitir la fé de soltería al soldado Salvador Quetouti Martínez.

Mejora de pensión.

Le ha sido mejorada á D<sup>a</sup>. Concepción y doña Isabel Bris, la que percibían como pensionistas.

Recogida de armas.

La guardia civil de Mazarrón y Calasparra, ha hecho una buena recogida de armas á individuos que las usaban sin la correspondiente licencia.

Artista de paso.

Se encuentra de paso en esta ciudad el aventajado artista D. Rafael del Valle, aplaudido guitarrista, discípulo predilecto del eminente maestro Tárrega.

Como muchos aficionados ignorarán sin duda, que se encuentra entre nosotros el Sr. Valle, llamamos la atención de los «amateurs», creyendo que así cumplimos un deber de reconocimiento al músico aplaudido por todas las poblaciones de España.

Boda

Dentro de breves días contraerán matrimonio en Cartagena, la bella señorita María Gal Gomez, con el contador de navío D. Jacinto Gimenez Valdivieso.

Le felicitamos por adelantado, deseándoles una eterna luna de miel.

Detenido.

Ha sido detenido por la guardia civil de Caravaca, en la diputación de Valladolises de aquel término, José García Noguera, por haber dado un palo en la cabeza, á su muger, produciéndole una herida de pronóstico reservado.

El cariñoso marido ha quedado á disposición del Juez de dicha ciudad.

Aprobados.

Han sido aprobados los presupuestos de secretaría de Instrucción pública.

A recoger pases.

Se presentarán en esta Comandancia José María Gambín Riquelme, Juan Gil Ros, Juan Antonio Mompéán Mirete, Ramón Martínez Rubira, Melchor Gallego López, Pedro Sánchez Tudela, Fulgencio Gutiérrez Gómez, José Nicolás Antolíns, Juan José Pérez Alvarez, Antonio García Munuera, Mariano Nicolás Marín y Juan Cruz Nicolás Franco.